

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

**Precios de suscripción**—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—**Comunicados y reclamos** á precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

**Precios de los anuncios**—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamos, aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre de Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª ídem 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

### Dirección, redacción

Y  
**ADMINISTRACIÓN**  
**7--LEONES--7**

**Teléfono número 21**

### COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

*Párvulos, elemental y superior*

Clase especial para ingresar en 2.ª enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan á esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

### SANTOS PARA MAÑANA

Martes.—San Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia.

### Cultos

*Purísima Concepción.*—Sigue la novena á su gloriosa titular.

*Catedral.*—A las siete y media misa rezada en la capilla de San Antonio.

### MERCADOS

#### SALAMANCA

*Salamanca 6*

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

*Cantalapiedra 5*

Trigo 51 1/4 reales las 92 libras; centeno de 30 á 31 idem idem; cebada de 21 á 22 id. fanega; algarrobas de 26 á 29 idem id.

#### VALLADOLID

*Valladolid 5*

En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 52 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 1200 fanegas de trigo nuevo pagándose á 51'50 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

*Medina 5*

Hoy han entrado 450 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 30'50 á 31 idem id.; cebada 22'50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

#### PALENCIA

*Palencia 5*

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios Trigo de 50 reales las 92 libras; cebada 21 reales fanega.

#### ZAMORA

*Zamora 5*

Trigo 50 reales fanega; cebada 30 idem; centeno 27 idem; algarrobas 29; garbanzos superiores, 120 y 160, idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

### Proyectos

Días pasados, asistimos á una reunión á la cual fuimos invitados por el señor Alcalde en su domicilio.

El objeto de la reunión, lo expuso el señor Mozas ante los periodistas de los cuales dijo que esperaba su concurso para realizar varios proyectos.

#### Policia

En este importante cuerpo proyecta al señor Mozas refundir en uno solo los vigilantes nocturnos y la guardia municipal, aumentando cierto número de plazas. El servicio público, se promete el señor Mozas que mejore bastante y que la vigilancia sea más permanente.

#### La mendicidad

El señor Alcalde no permitirá la mendicidad á los pobres de fuera de Salamanca; á los de la Capital, les proporcionará asilo en los establecimientos benéficos y prohibirá que se implore la caridad con los niños que obligan á los padres á que asistan á las escuelas.

### La higiene y limpieza

Piensa ser inexorable el señor Mozas con el cumplimiento de las ordenanzas municipales y proyecta emprender la construcción de mercados, alcantarillado general y traida de aguas para cuyas obras se anunciarán oportunos concursos.

Para todos estos proyectos, cuenta el señor Mozas con la valiosa protección de personajes de la situación que le han prometido su incondicional ayuda.

### Por la clase obrera

No ha olvidado el señor Mozas la precaria situación porque atraviesa la clase obrera, y ha logrado reunir algunas cantidades ya de suscripción en los concejales y otras de varios foados con que cuenta el Ayuntamiento para comenzar inmediatamente obras en las que se ocupen más de 100 de obreros.

Los directores de la prensa periódica de Salamanca, ofrecieron al señor Mozas su incondicional apoyo para realizar sus benéficos proyectos.

A propuesta del señor Mozas se acordó que una comisión de periodistas formada por los directores de los diarios y que tendrá como secretario al de *La Tizona*, intervenga en la recaudación de fondos que hará el señor Alcalde y se abrirá una suscripción en los diarios locales, cuyos productos recaudará un empleado del Municipio.

Cuente, pues, el señor Mozas con nuestro modesto concurso y le animamos para que no cese en la realización de sus benéficos proyectos, los cuales le valdrán el afecto y aplauso del vecindario salmantino.

### EL CRIMEN

DE  
**FUENTES DE S. ESTEBAN**

#### SEXTA SESION

A las once menos cuarto sería cuando el tribunal se constituía para celebrar la sexta sesión de la causa del célebre crimen de Fuentes.

El señor Brozas solicita de la Sala que alterando la prueba, declare en primer término el testigo José Garcia Revillo, por tener que ausentarse de esta capital para asuntos profesionales, á lo cual accede la Presidencia.

#### D. José Garcia Revillo

Conocía á José Castillo, por tener relaciones con su principal don Miguel Miguelez, de Astorga.

Dice que en Julio del 96, comió en la posada del Rincón en compañía del don Miguelez y de Castillo y el primero instó al segundo para que consultara con el testigo, á lo que dijo Castillo—Es cosa muy seria, y la dejaremos para otra ocasión—¿Le pasa á usted algo?—le preguntó el señor Revillo.—No señor—me dijo—es cuestión de una deuda.

A los dos ó tres días, sigue diciendo el declarante, se presentó Castillo en mi despacho y me dijo que tenía una deuda con José Gago, y que acreditaba aquella varios recibos y pagarés por valor de más de 7.000 y pico de pesetas. Yo le manifesté que hiciera escritura pública y así habría derecho á ejecutarle.

A esto se mostró reacio porque me manifestó que el deudor era hombre á quien le temía. Dice que Castillo le manifestó que no sabía con seguridad á cuanto ascendía la deuda pues pendía de saberlo con seguridad de una liquidación.

Termina diciendo que esto tenía lugar en el mes de Julio de 1886.

#### Joaquín Hernández

Conoce al procesado y es dueño de la casa en la cual se hospedaba Castillo cuando iba á Ciudad-Rodrigo.

Fiscal.—¿Conocía usted las camisas que usaba Castillo?

Testigo.—Lo que conocía era los ponchos.

F.—¿Y las plumas de escribir que usaba?

T.—Si señor, y las reconocería si las viera.

F.—¿Reconoció usted ante el Juzgado el trozo de manta y las plumas?

T.—Sí, las reconocí.

F.—¿Le vió usted una sombrilla?

T.—Si señor yo le compré una en Ciudad Rodrigo.

Reconoce las plumas y dice ser las mismas con que escribía Castillo; la sombrilla dice que si no es la misma es igual pues no tenía ninguna seña especial.

Acusación.—¿Se hospedaba siempre en su casa de usted Castillo?

T.—Si señor por espacio de seis años.

A.—¿Tenía confianza con usted.

T.—Si señor, mucha.

A.—¿Recuerda haberle oído si Gago le debía alguna cantidad?

T.—Si señor, y me manifestó, que no sabía como le iba á cobrar porque aunque era amigo, le temía.

A.—Sabe usted á cuanto ascendía la deuda?

T.—Según mis noticias ascendía á muy cerca de 40.000 reales. Dice que le oyó decir también que temía que se acercara el día de la liquidación porque Gago era hombre de tanto valor, que si en el corral de su casa se presentaban cinco parejas de la guardia civil no podían con él.

A.—¿Tenía usted alguna cuenta con Castillo?

T.—Sí señor pero todas las tengo liquidadas?

Defensa.—¿Debía usted á Castillo 1500 pesetas?

T.—Sí, pero las liquidé en dos veces.

D.—¿Cómo se explica usted que entre las notas que dejó Castillo aparezca la deuda de usted?

No lo sé; todo lo tenía pagado.

**Eladio Martín**

Es de oficio herrero y tiene parentesco con el procesado.

F.—¿Recuerda el testigo que cuando apareció el cadáver de Castillo en Martín del Rio, declaró usted ante el Juzgado que la noche del 22 de Julio y sobre la una de la madrugada, fué Gago á su casa de usted á pedir la llave de la cuadra para sacar los aparejos y después rectificó usted diciendo que no había sido a noche del 22, sino la 21?

T.—Sí señor, pero así me lo hizo recordar mi mujer.

Igual manifestación hace á la Acusación par icular.

**Josefa Vaquero**

Es dueña de un café en Fuentes de San Esteban y dice que Gago y Castillo fueron á un establecimiento sobre las dos de la tarde del día 21, permaneciendo hasta las cinco, tiempo en que Castillo estuvo jugando á las cartas con otros amigos mientras miraba Gago.

**Manuela Martín**

Era dueña de una posada en Tamames y allí se hospedaba Castillo.

Dice que llegó Castillo á Tamames el día 19 de Julio á las 5 de la tarde montado en una mula. Por orden del interfecto, dice que depositó dos cartas en el correo y que el día 20 á las cinco salió para Cabrillas y le oyó decir que iba también á Fuentes de San Esteban.

Fiscal.—¿Conocía usted los aparejos que llevaba la mula de Castillo?

Testigo.—No señor, no intervenía yo en eso.

F.—¿Cuanto hay de Tamames á Cabrillas?

T.—Unas dos leguas.

F.—¿Llevaba Castillo una perra?

T.—Sí señor.

F.—¿Recuerda haber visto escribir á Castillo?

T.—Sí señor el día 20 antes de comer.

F.—¿Sabía usted á quien escribía?

T.—No señor porque no se leer.

Acusación.—¿Sabe de donde venía Castillo?

T.—De Lumbrales.

A.—¿Que le dijo usted á Castillo cuando le anunció á usted que iba á Fuentes á estar con Gago?

T.—Que estaba el procesado en Santander á lo que me contestó que ya estaba en Fuentes.

Examina un trozo de paño, y afirma ser del traje que llevaba Castillo. También dice que el botón que se le presentó era de la chaqueta del mismo.

**Eduardo Pereña**

Es dueño de una posada de Aldeadávila y los días 13 y 14 de Julio, se hospedó Castillo en su casa.

Dice que le manifestó una noche que había recibido una carta de un individuo en que le manifestaba que fuera á liquidar cuentas siendo así que le constaba que no tenía para pagar.—Piensa ese sujeto que yo he de llevar los recibos y me los va á liquidar (hace una seña especial con la mano.)

F.—¿Le manifestó á usted á cuanto ascendía la deuda?

T.—A unas 8000 pesetas.

F.—¿Le enseñó á usted los recibos?

T.—No señor.

**Juan Garcia Calzada**

La declaración de este testigo, carece de importancia.

**Miguel González Alonso**

Este testigo, es el que, desolló la mula que se dice ser de Castillo é hizo cribas con la piel oficio á que se dedica.

Manifiesta que dicha mula estaba en el camino de Campocerrado como á un kilómetro de Fuentes.

Dice que no vió señal de muerte violenta en el animal, aunque asegura que no había muerto de enfermedad; que había señales en un roble de haber estado atado.

**Tomás Perez Rodriguez**

Fiscal.—¿Estando usted ocupado en sus labores encontró en un muladar una sombrilla?

Testigo.—Sí señor.

F.—¿Recuerda usted el día?

T.—No señor, pero fué después de la Virgen de Agosto.

Dice que la sombrilla la entregó á la autoridad y examinada aquella manifestación que si no es la misma es muy parecida.

**Maria Dolores Castillo**

Conoce al procesado y asegura que la víspera de Santiago estuvo aquel en Sepucro Hilario; que llevó un saco cosido y lo dejó en su casa haciéndole el encargo «que no lo olieran ni las moscas» y que dicho encargo era para su padre.

Fiscal.—¿Estaba su padre y su madre de usted en casa?

Testigo.—No señor, me pidió la llave el señor Gago para dejar el encargo debajo de su cama.

F.—¿De que era el saco?

T.—De terliz.

F.—¿Olia á petróleo?

T.—Sí señor.

F.—¿Qué tamaño tenía?

T.—Como una vara de largo y tres cuartas de ancho. Añade que le fué á preguntar por segunda vez á Gago si el encargo era para ellos, porque otra compañera le dijo que puede que fuera la que engaño y le volvió á repetir del procesado, ¡Cuidado que no lo vean ni las moscas! que esto se lo dijo, llevándole á un sitio para que no lo oyeran.

F.—¿Quedó la saca aquella noche en casa?

T.—Sí señor.

F.—¿Le dijo á usted su padre ó su madre que Gago había dejado allí un encargo?

T.—Sí señor, pero me contestaron que lo dejara que ya vendría por el.

F.—¿Cuándo fué Gago por el encargo?

T.—Al día siguiente al oscurecer.

F.—¿Quién se lo dio?

T.—Mi madre.

F.—¿Cómo iba Gago?

T.—Montado en un mulo y mi madre se lo alcanzó y el lo puso á la perilla de la caballería.

F.—¿Se apercibió su madre que el saco olía á petróleo?

T.—Sí señor.

F.—¿Qué camino tomó después Gago?

T.—No lo sé.

F.—¿No mirásteis que contenía el saco?

T.—No señor.

F.—¿Y sus padres?

T.—Tampoco.

A.—¿Cierto que miraron lo que contenía el saco y se encontraron con que había una mano de hombre?

T.—No señor.

A.—¿Sabe el testigo si cuando se quemó el chozo fué la noche del 24?

T.—No sé.

A.—¿No ha oido usted que allí se quemaran las ropas de Castillo?

T.—No sé.

A.—¿No ha oido decir á su madre de usted que el saco pesaba mucho?

T.—No señor.

Dice que en la cama donde debajo se depositó el saco, no dormía nadie.

**Melchora Rubio**

Fiscal.—Diga usted ¿es la testigo madre de la que ha declarado anteriormente?

Testigo.—Sí señor.

F.—El día 24 ¿cuando llegó usted á su casa?

T.—A medio día.

F.—¿Le dijo su hija que José Gago había dejado allí un saco cosido y que le había dejado debajo de la cama con el encargo de que no lo viera ni lo vieran ni las moscas?

T.—Sí señor.

F.—¿Usted vió el saco debajo de la cama?

T.—Sí señor.

F.—¿Olia mucho á petróleo?

T.—Sí señor; si olía.

F.—¿Vió el saco su marido de usted?

T.—Sí señor.

F.—¿Cuándo fué Gago por el encargo?

T.—El día 25 por la tarde.

F.—¿Pesaba mucho el saco cuando usted lo tomó para darselo al Gago que lo puso en la mula?

T.—Sí señor; pesaba.

F.—¿No se le ocurrió mirar lo que contenía el saco?

T.—No señor.

F.—¿Ni sus hijos tampoco?

T.—No señor, tampoco.

F.—¿Sabe usted que camino tomó el Gago despues que usted le dió el saco?

T.—No lo sé.

F.—¿No oyo usted decir que al día siguiente había quemado el chozo en el camino de Campocerrado?

T.—Sí señor, lo oimos.

F.—¿Y usted no sospechó que allí fueran quemadas las ropas de Castillo?

T.—No señor.

**Carmen Corral Garcia**

Esta testigo, era vecina de la anterior en Sepucro Hnario y vio el día 25 partir la saca á la Melchora. Ignora la dirección que después tomó el procesado.

Segundamente declara Francisca Rubio en identico sentido que la Dolores Rubio.

**Paulino López Pérez**

Conocía á Castillo y al procesado. El primero conversó con el testigo sobre préstamos y en una ocasión intervino como procurador en un documento que hicieron Gago y Castillo sobre préstamo de 2 500 pesetas. Sabe el declarante de referencia que Gago debía á Castillo en el mes de Julio último unas 8 000 pesetas. A juicio del testigo, Castillo disponía de fondos.

**Don José Pozo**

Fiscal.—¿El señor Castillo, estuvo empleado en la casa «Singer» representándole usted?

Testigo.—Sí señor; Castillo estuvo 10 años á mi lado.

F.—¿Entonces usted puede decirnos la estatura de Castillo y si tenia alguna seña particular?

T.—Castillo era un hombre más bien alto que bajo; con una pequeña cicatriz en la cara; otra en la mano derecha y otra en una pierna, esta fué á consecuencia de una cox que le dió una caballería; de ella padeció más de cuatro meses. Era de caracter violento y aspero en su trato, honrado, trabajador; en sus cuentas, cumplió siempre bien, y en el trabajo, quería ser el número uno, como él decía.

F.—¿Que tal genio tenia?

T.—Muy malo; todos los compañeros le augurábamos que lo matarían, ó que pasaría muchos años en presidio. Castillo allí donde entraba tres días, las personas que le trataban no habían de salir bien paradas pues quería siempre mandar.

El testigo, administró los ahorros de Castillo hasta el año 95 é intervino en un préstamo que hizo á Gago de 2 500 pesetas.

Al declarante, le merece un buen concepto el procesado, de quien hace grandes elogios.

Dice que un día que Castillo se le presentó algo hostil tuvo que despedirlo.

Afirma el declarante, que Castillo, no podía hacer préstamos por valor de 8.000 pesetas y que aunque viera una escritura pública, no lo creería.

Después de otras preguntas, se suspendió el juicio hasta hoy á las 10 de la mañana.

**Suscripción**

Hé aquí las cantidades que el Alcalde señor Mozas ha logrado en sus visitas durante los pasados días las cuales se invertirán en dar trabajo á la clase obrera:

	Pts.	Cts.
LA OPINION mensualmente.	5	
Don José Garcia Arista id.	1	
» Félix Conde id.	0	25
» José Bolaños id.	0	25
» Rafael Abraido id.	0	25
» Federico Martín id.	0	25
» Felipe Zurdo id.	0	25
» Eugenio Iglesias id.	0	25
Excelentísimo é Iltrimo. señor Obispo.	200	
Don Mateo Bautista Ramos.	100	
» Justo Sánchez.	100	
» Arturo Losada.	60	
» Sandalio y Enrique Esteban.	100	
» Juan Sánchez del Campo.	50	
» Joaquin Vizcaiz.	15	
» Antonio Rivero Araujo.	30	
» Luis Huebra.	25	
Excelentísimo señor don Tomás Urbierna.	15	
Don Fernando Alfonso Pérez de las Mozas.	100	
Doña Francisca Zaballa.	50	
Don Fernando Dominguez.	25	
Doña Gonzala Delgado.	50	
<b>Total.</b>	<b>977</b>	<b>50</b>

Desde hoy, queda abierta la suscripción y nuestros abonados pueden enviarnos una nota, sin entregar la cantidad, pues según acuerdo de la prensa, recaudadora los donativos no empleados del municipio.

**SALAMANCA**

Y SU  
**PROVINCIA**

Dice *La Opinión* de Zamora:

El tratarse de un suceso de índole privada ocurrido en el seno de una familia muy apreciable, nos ha vedado suministrar á nuestros lectores detalles de la calaverada realizada por un jóven de esta población, que se ausentó de la misma en compañía de 8 000 pesetas, atraído por los encantos de una dulce que residía en Salamanca.

Si hoy volvemos sobre dicho asunto, del que se hace referencia en otro lugar de este periódico, no es para ampliar detalles del suceso, sobradamente conocidos de nuestros lectores, y sí para tributar el merecido aplauso al señor Medina Vitorés, Gobernador civil de la provincia, que con celo y perspicacia verdaderamente admirable, ha sabido prestar un señaladísimo servicio, siguiendo de cerca la pista al fugado hasta conseguir su detención y el rescate de la cantidad que se llevara.

No hemos de regatear igualmente el aplauso á nuestro estimado amigo señor Santos, Gobernador civil de Salamanca, quien secundando hábilmente los planes del señor Medina consiguió el éxito que podía y debía esperarse.

Afectos á lo que se debe á la justicia y enemigos de la lisonja, cumplimos con el deber de hacer pública nuestra enhorabuena á los señores Medina y Santos.

Hemos recibido un ejemplar de la última producción del distinguido salmantino y eminente sociólogo don Manuel Gil Menesca, titulada *El anarquismo de España y el especial en Cataluña*, y sus 227 páginas se cierran unas acabando intereses de lo que es y significa el anarquismo en general sus teorías; sus ideales, su prensa, su literatura, sus crímenes etc. . . . y en lo que á España se refiere se aduce su autor en su erudito trabajo el desenvolvimiento del anarquismo, su carácter, sus agrupaciones sus reuniones, su táctica, las relaciones que entre sí tienen los anarquistas, y una copia de su indicador práctico. Terminando tan interesante trabajo con atinadas observaciones que puedan llamarse remediar para la terrible y repugnante enfermedad social anarquismo.

Véndese dicho folleto de palpitante actualidad en las librerías de Hernández y Viuda de Calón.

De su casa paterna ha desaparecido en Ciudad Rodrigo una linda joven de 24 años, llamada Antonia Simplicia.

El Consejo del Banco de España ha dispuesto bonificar á 30 por 100 los cupones de la Deuda, 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de Cuba, vencimiento primero de Enero próximo, que se hallen depositados en sus cajas y las de sus Sucursales y no hayan sido retirados por los depositantes antes del día 30 de Noviembre.

Por el agente ejecutivo de las contribuciones directas, Patricio Hernández Zapata, han sido embargadas varias fincas por falta de pago en los pueblos que á continuación se expresan:

Tardaguila á don Matías Alonso Bernal vecino de la Veilés le ha sido embargada una finca á la raya de Arcillo.

Aldeanueva Figuerola al vecino Eu-

genio Mauracio, le ha sido embargada una casa en la calle de la Iglesia.

Eugenio Castro Morales, le ha sido embargada, una casa en la calle del Cuartico.

Andrés Calvo Bustos, le ha sido embargada una casa en la calle de la Rosa.

Isidoro González Gómez, le ha sido embargada una casa en la calle de la Ciudadela.

Villamayor a don Luis Calama, le ha sido embargada una huerta al sitio carretera de Leisma hoy de don Matías vecino de Salamanca.

A Melchor Domínguez le ha sido embargada una finca al Puerrago.

Cuyas fincas aunque hoy sean diferentes los dueños, se encuentran comprendidas en la R. O. de 23 de Noviembre de 1887, de armonía con otra de 30 de Marzo de 1889.

Según carta que ha recibido nuestro Reverendísimo Prelado, la señora doña Isabel Soriano de Udueta, tiene concedida Audiencia por S. M. la Reina para inter-sar nuevamente á la soberana en favor de los reos de Galisancho.

Ha sido destinado á prestar servicio á la Delegación de Hacienda don Manuel Lobo.

El Protectorado de Industriales Jóvenes, antiguo centro de enseñanza y educación moral y religiosa de los hijos de la clase obrera de esta capital, con el objeto de responder á la marcha creciente de su benéfico instituto y al considerable aumento de matrícula que han tenido sus gratuitas enseñanzas, ha establecido una caja de premios para recompensar la asistencia á las clases de sus matriculados. Consisten los premios en prendas de ropas, objetos para dibujo y escritura y utensilios de ferretería apropiados estos objetos á las distintas edades y condiciones de los alumnos, que podrán adquirirlos cambiándolos por el número de vales de asistencia, que cada una de las cuatro clases, en que están clasificados los premios, tiene asignado.

El Excmo. señor Obispo ha manifestado al Alcalde que contribuirá con 200 pesetas á la subscripción abierta por el municipio para dar trabajo.

En la mañana del sábado, una mujer se arrojó á un pozo en la calle de Juan del Rey, siendo extraída con vida á los pocos momentos.

Ha comenzado sus visitas el Alcalde señor Mozas á varias personas de esta Capital, para pedirles que contribuyan á la inscripción para dar trabajo á los obreros salmantino.  
¡Dios se lo premie!

Unos caballos de coche de punto se desvolaron el sábado, recorriendo varias calles hasta ser detenidos en la de la Rúa. En la Lonja de la Cárcel atropellaron dos puestos de venta.

No ocurrieron desgracias persoanles.

Hemos oido que anteayer en las inmediaciones de Aldeatejala, fué asaltado por cuatro sujetos un carretero á quien le intimidaron para que entregara el dinero que llevaba. Dicho carretero viendo la proximidad del pueblo citado, dió voces de auxilio y logró que los ladrones hayeran; estos parece que sabían que di-

cho carretero habia vendido 50 fanegas de trigo á un corredor de Aldeatejada.

Ayer circuló en esta capital un rumor que solo publicamos á título de información.

Decíase que algunos mozos en número de 40, salieron á caballo de varios pueblos inmediatos á Alba de Tormes, con el propósito de destruir el patibulo que creían se había levantado ya para la ejecución de la sentencia en los reos de Galisancho.

No lo creemos por que los habitantes de aquella comarca, demostraron la cordura y sensatez que es peculiar en ellos y no se expondrán á fatales consecuencias.

Denegado el indulto para los reos de Galisancho, es probable que á fines de la presente semana se cumpla la fatal sentencia; pues se ha hecho el presupuesto en esta Audiencia inmediatamente que se recibió devuelta la causa.

Algunas personas aguardan todavía el perdón de la regia prerrogativa.

Ha sido trasladado á la administración de Hacienda de Santander, con el destino de oficial tercero que desempeñaba en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Eduardo Pernas y Diaz.

La nueva sociedad electricista «Unión Salmantina» ha empezado á hacer la traslación de las máquinas y demás material, desde la estación del ferrocarril á un edificio del Teso de San Nicolás.

En la presente semana procederá al montaje del personal competente.

Debido á la actividad que viene desplegando el laborioso é inteligente personal del Negociado de primera enseñanza de este Rectorado, es probable que en la próxima semana queden ultimadas las propuestas de las escuelas elementales completas de niños y niñas dotadas con 625 pesetas y que fueron anunciadas por concurso único en 5 de Septiembre último.

La Junta provincial de Instrucción pública ha ordenado á los Alcaldes de La Hoya y Casas del Conde, que se proceda inmediatamente á la reparación de los locales destinados á la enseñanza.

A doña Fuencisla de Santos Agusti, huérfana de la Maestra que fué de Ledesma, se le ha concedido la traslación del pago de la pensión de 333'30 pesetas, á la provincia de Segovia.

Se ha elevado al Ministerio de Fomento el expediente de jubilación por edad, incoado por don Miguel Ambrosio González, profesor de la escuela de niños de Barbadillo.

Se halla vacante y será provista interinamente la escuela elemental completa de niños de Sotoserrano, partido de Sequeiros, con la dotación anual de 625 pesetas, retribuciones y casa.

**Despachos-Telegramas**

Madrid 6 (8'15 m.)

El plan del general Blanco

es muy extenso y ha de producir seguros resultados en la presente época.

DE MARCHA

Ya han recibido orden las tropas del departamento oriental para que tomen la ofensiva y persigan constantemente a los insurrectos.

Además para ayudar á aquellas se ha dispuesto que varias columnas de las que operan por las villas salgan para Santiago y Holguín, donde entrarán inmediatamente en operaciones.

La situación de Matanzas y las Villas ha mejorado notablemente.

LA MOLIENDA

Es tal la confianza en las disposiciones de Blanco, que en dichas dos provincias se aprestan todos los propietarios á dar principio á las operaciones de la mollienda.

**ÚLTIMA HORA**

NOTICIA IEEEXACTA

Madrid 3 (9'20 m.)

Se ha dicho con insistencia que los señores Gamazo y Pidal habían celebrado una entrevista para tratar de asuntos políticos.

Como me consta que el señor Gamazo lo ha hablado con nadie de política en estos últimos días, me apresuro á desmentir ese rumor que no tiene fundamento alguno.

LA TOMA DE PURAY

El general Primo de Rivera da cuenta de las últimas operaciones realizadas contra los rebeldes que ocupaban la montaña de Puray.

Aunque eran posiciones casi inexpugnables, nuestras columnas lanzáronse al asalto consiguiendo una inmarcesible victoria.

El enemigo ha sufrido inmensas pérdidas, no pudiendo aún precisarse el número de muertos hallados.

Nuestras tropas al ocupar las posiciones enemigas tuvieron la fortuna de rescatar á tres soldados que habían sido aprisionados por los rebeldes.

Una vez apoderados de las posiciones enemigas, nuestros valientes dieron fuego á los campamentos donde se refugiaban los tagalos.

Entre los efectos que cayeron en nuestro poder, figuran muchas armas y buen número de cabezas de ganado que los rebeldes tenían reservadas para su manutención.

Las bajas que han tenido las columnas asaltantes han sido un capitán y dos soldados muertos y un teniente y once de tropa heridos.

Las operaciones continúan en toda la zona montañesa ocupada por los rebeldes.

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Entrada y salida

de los trenes en

### SALAMANCA

#### Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

#### Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.  
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

#### Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana  
Sale para Medina y París á las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

#### Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

## DISPONIBLE

## DISPONIBLE

### EL CÁRMEN

#### LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LITOGRAFÍA

—DE—

## Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6  
SALAMANCA

### ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la ustría y el Comercio.

**CARTELES** anunciadores de ferias.

**CUBIERTAS** para toda clase de programas ó anuncios.

**CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES** con las fotografías de los establecimientos.

**MEMBRETES CON ESCUDOS** para Corporaciones.

**ETIQUETAS** de todas clases.

**IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA** para Apuntes de todas las Facultades.

**MÚSICA** de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

**TARJETAS** de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

**LETRA DE CAMBIO** para Comercio, y **Acciones** para Sociedades.

**Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios convencionales**